



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**  
*Secretaría del Consejo Superior*

*"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 30 de junio de 2025.**

**VISTO:** El expediente N° 00-05768/2025, del registro de ésta Casa de Altos Estudios; caratulado: Vera Andrés - Díaz Muñoz Abril- Díaz Isaias- Llorente María- Núñez Irma E/propuesta evento institucional "Vivi UNLaR. La Universidad que nos une" S/Declare de Interés Institucional, y;

**CONSIDERANDO:**

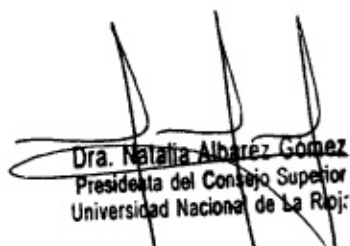
**Que,** por el expediente referenciado en el "Visto" de la presente, el Secretarios de Asuntos Académicos, la Secretaria de Planificación y Autoevaluación, el Secretario de Relaciones Institucionales, la Secretaria de Extensión Universitaria y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, elevaron a la Sra. Presidenta de este Cuerpo, Dra. Natalia Álvarez Gómez el proyecto de declaración de interés institucional denominado "Vivi UNLaR. La Universidad que nos une", en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de esta Casa de Altos Estudios, a realizarse los días 15 al 19 de septiembre del corriente año.

**Que,** en ese sentido los secretarios expresaron que la finalidad del proyecto, se formula en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de la creación de la Universidad Nacional de La Rioja, realizando un evento institucional de gran alcance, que estará destinado a la comunidad con una fuerte impronta territorial bajo el lema "Vivi UNLaR. La Universidad que nos une", buscando reafirmar el rol de la universidad pública como motor de transformación social, generadora de conocimiento y promotora de la equidad educativa.

**Que,** el evento referenciado, tiene como propósito celebrar el aniversario institucional con la apertura de un espacio de encuentro y reconocimiento, que reafirme la identidad institucional y promueva la apropiación social de nuestra universidad, respondiendo a los objetivos estratégicos de articulación territorial, promoción de vocaciones tempranas y construcción colectiva del proyecto universitario.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 147**

  
Ab. José Nicolás Azcoña  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Álvarez Gómez  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

*Secretaría del Consejo Superior*

*"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 30 de junio de 2025.**

**Que**, además de ello, busca fortalecer los lazos entre la Universidad y los distintos sectores de la sociedad riojana, a través de una experiencia participativa, diversa e integradora, que ponga en valor el trabajo colectivo de estudiantes, docentes, Nodocentes, investigadores, extensionistas y artistas que conforman la vida universitaria. Esta actividad se concibe como una gran muestra de puertas abiertas, en la que convergen la divulgación científica, la orientación vocacional, la promoción de la oferta académica, la producción cultural y la oferta de bienes producidos por la institución.

**Que**, obra Dictamen N° 238/2025 de la Secretaría Legal y Técnica, el cual no formula objeciones aconsejando dictar el acto administrativo que autorice lo gestionado en autos, como así también se declare de interés institucional la solicitud precitada.

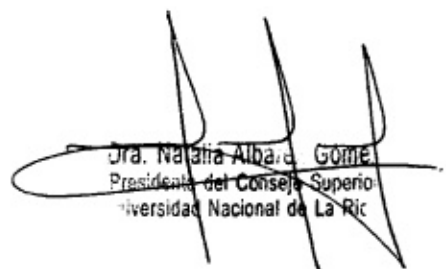
**Que**, en relación a ello, en el marco del Art. 74° inc. 45 del Estatuto Universitario reza: *"...Toda otra atribución que no estuviera explícita ni implícitamente reservada a otro organismo del gobierno universitario y que derive de la legislación vigente..."*.

**Que**, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 30 de junio de 2025, previa evaluación de los antecedentes, constituido en comisión trató el asunto sobre tabla y resolvió en forma unánime declarar de interés institucional, el evento denominado "Viví UNLaR. La Universidad que nos une".

*Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y, previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"*

**RESOLUCIÓN C.S. N° 147**

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Albareda Gómez  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

*Secretaría del Consejo Superior*

*"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 30 de junio de 2025.**

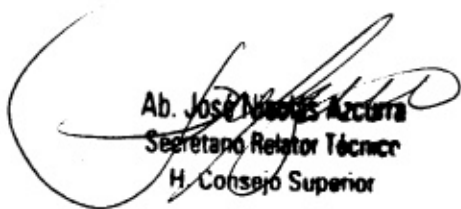
**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** el evento **"Vivi UNLaR. La Universidad que nos une"**, en el marco de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Universidad Nacional de La Rioja, a realizarse los días 15 al 19 de septiembre del corriente año, conforme lo señalado en el "Visto" y los "Considerandos" de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º: APROBAR** el siguiente cronograma:

- Lunes 15 de septiembre: Apertura de la Semana de la UNLaR, bajo el lema **"Vivi UNLaR. La universidad que nos une"**.
  - Lunes 15 y martes 16 de septiembre: Charlas, talleres, ponencias temáticas y actividades recreativas.
  - Miércoles 17 de septiembre: Noche de Gala por el día de la UNLaR.
  - Jueves 18 y viernes 19 de septiembre: Expo Carrera UNLaR, con stands y muestras de la oferta académica institucional. Actividades - Charlas y Talleres: a cargo de docentes locales e invitados.
  - Expo Carrera: Difusión de la oferta académica por Departamentos y Sedes.
  - Expo Ciencia: Experiencias interactivas, posters, demostraciones científicas.
  - Expo Libros: Exhibición de publicaciones de docentes e investigadores.
  - Astan de Productos UNLaR: Venta y exposición de productos
  - Stand EUDELAR: Venta y exposición de libros de universidades nacionales.
  - Espacio de Extensión y Recreación: talleres, muestras y promoción de actividades recreativas.
  - Espacio de Orientación Vocacional: talleres, asesoramiento y recursos.
- Infraestructura 15 al 16 Instalaciones del Rectorado y espacios contiguos.  
Microcines. Aulas. 17 de septiembre Sala Académica y Patio del Colegio Preuniversitario 18 al 19 Instalaciones del Rectorado, incluyendo frente y calle.  
Museo. Parque Tecnológico. Laboratorios. Otros espacios a definir de acuerdo a la demanda.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 147**

  
**Ab. José Nicolás Acuña**  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
**Dra. Natalia Albarez Gómez**  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

*Secretaría del Consejo Superior*

*"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"*

**LA RIOJA, 30 de junio de 2025.**

**ARTÍCULO 3º: DISPONER** que el comité organizador estará conformado por los siguientes representantes institucionales:

-Vicerrector: Ing. Luis Oscar Oviedo, Directora de EUDELAR: Mtr. Trinidad Guardia,  
Secretario Académico: Arq. Luis Andrés Vera, Secretaria de Planificación y  
Autoevaluación: Lic. María de las Nieves Llorente, Subsecretaria de Autoevaluación y  
Asesoramiento Curricular: Lic. Viviana Alejandra Valdés, Secretario de Relaciones  
Institucionales: Tec. Isaías Maximiliano Díaz, Secretaria de Extensión Universitaria: Lic.  
Irma Alejandra Nuñez, Secretaria de Asuntos Estudiantiles: Srta. Abril Díaz Muñoz,  
Subsecretario de Infraestructura: Arq. Marcos Bazán Lucero, Subsecretario de  
Comunicación Institucional: Lic. Facundo Giordano.

-Colaboradores: Integrantes de los Departamentos Académicos. Integrantes de Sedes  
Regionales y Delegaciones, Direcciones de Carrera, guías universitarios, docentes y  
estudiantes.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese, Publíquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 147**

  
Ab. José Nicolás Azcurra  
Secretario Relator Técnico  
H. Consejo Superior

  
Dra. Natalia Albarracín Gómez  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de La Rioja